Serie mas supra

SEIS CVARTOS, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA AÑOS.

En la Villa de Torrana y Sala Capitulares della a Veinte y quatro dias delmes de Junio dho a Veinte y Tres dias delmes de Junio Año de mill Seiscientos Veinte y ocho Se juntaron en Consejo Justicia y Regimiento de la Anteyma para tratar y Conferir las Cosas tocantes y pertenecientes al Seruicio de Su Magd y bien Comun de Vro y Comunidad a saber los Sres Lds Dn Juan Cossio Juan Mans Abbo de delos Rs Consejos Gouas D. Juan de Guerra y Dn Bar.me Cayuela Tena Dn Andres Carlos Aledo Dn Alonso Canova Mans Dn Alonso Ramon Canova Dn Fran.co Canova Saaua Dn Alfonso Jeron Ramon Feo res Assi mismo estando en el Ayuntamto Legmos Mes de Comun de Ciudad Villa y Estando assi Juntos acordaron lo q Comisario de Diputado del Cap.a y Dn Andres Carlos. y alos mismos Ds Hacedor de Rentas y Propios de Cosecha de Vino Nombraron Ds Comisarios Diputados delos dhos Dn Bar.me de Cayuela Tena y Dn Andres Carlos. Aledo

Comisario de Hacedor de Rentas y Propios de Cosecha de Vino Nombraron Ds Capitan de Infantaria a Dn Fran.co Capitan y de Caballeria a Dn Alonso Ramon Canova por dho Capitan de Caballo

Comisario de Prov Gral Nombraron Ds Prov Gral dela Villa a Dn Alonso de Canova Mans Contador de Cossa Correspondencia y q Contando se mantengan nombrado

Comisario de Leguas Nombraron Ds Comisario de Leguas a dho Dn Alonso Canova de Mans y Dn Alonso Ramon Canova Ds Thop Semanero